

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15432** *PROSTONER LOGISTIC, SOCIEDAD LIMITADA*

Ana María Aguilar Zanuy, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber: Que en el proceso de ejecución número 65/2010-MR, seguido en este Juzgado de lo Social, a instancia de Larbi Choukri, contra Prostoner Logistic Sociedad Limitada, dimanante de autos 711/2009-MR, se ha dictado auto por el que se declara a Prostoner Logistic, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de 10.017,76 euros de principal, más la cantidad de 2.003,55 euros de intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Tortosa, 6 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100034616-1